
EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GESTIONAMOS CONSULTORES EMPRESARIALES SAS
Nit: 900872182 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02596080
Fecha de matrícula: 23 de julio de 2015
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 13 90 17
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: karina.arenas@gestionamosce.com
Teléfono comercial 1: 6381091
Teléfono comercial 2: 3144912156
Teléfono comercial 3: 3102988956

Dirección para notificación judicial: Cr 13 90 17
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: karina.arenas@gestionamosce.com
Teléfono para notificación 1: 6381091
Teléfono para notificación 2: 3144912156
Teléfono para notificación 3: 3102988956

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 17 de julio de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2015, con el No. 02004900 del Libro IX, se constituyó la sociedad de

naturaleza Comercial denominada GESTIONAMOS CONSULTORES EMPRESARIALES RRHH SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 20 de junio de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2017, con el No. 02236030 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GESTIONAMOS CONSULTORES EMPRESARIALES RRHH SAS a GESTIONAMOS CONSULTORES EMPRESARIALES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Constituye objeto social la prestación del servicio de consultorías empresariales, la cual incluye temas de gestión humana tales como procesos de selección de personal, aplicación de pruebas psicotécnicas, visitas domiciliarias, pruebas de seguridad, mediciones de clima organizacional, evaluaciones de desempeño en todas sus modalidades, gestión por competencias, gestión por metas, temas de salud ocupacional como psicología en seguridad y salud en el trabajo o su equivalente, investigación de área técnica, investigaciones de accidentes de trabajo de acuerdo con su competencia, diseño, administración y ejecución del sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo-SG-SST, ingeniería en seguridad y salud en el trabajo o su equivalente, higiene y seguridad industrial, gestión de riesgos psicosociales, aplicación encuestas, riesgos psicosociales laborales, programas de vigilancia epidemiológica, temas de servicio al cliente como encuestas de satisfacción del cliente, cliente incognito, call center, capacitaciones empresariales, comercialización de software empresarial, representaciones de software empresariales y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras etc., licitas se desarrollará investigación de mercados, metodología y análisis de poblaciones específicas, capacitaciones en temas de recursos humanos, manejo del estrés, trabajo en equipo y otras que requieran las organizaciones para el buen desempeño del personal. Encuestas de poblaciones vulnerables, hacer exámenes de salud ocupacional, aplicación de seguridad y salud en el trabajo, prestar los servicios profesionales de auditorías en temas de recursos humanos, capacitaciones, consultorías, interventorías. Así mismo desarrollara actividades técnicas e investigativas. Desarrollará temas de seguridad social, seguridad y salud en el trabajo, riesgos laborales, desarrollará temas de riesgo ambiental, para protección del medio ambiente, efectuará actividades de seguridad en el trabajo, medicina del trabajo, medicina preventiva, medidas de control para localizar e identificar los riesgos de la empresa, implementación y gestión de programas de monitoreo y control de factores de riesgos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales, asesoría y valoración de concentraciones de sustancias contaminantes, mediciones ambientales, en el ambiente de trabajo. Se podrá prestar el servicio y consultoría de medios ambientales. La sociedad podrá prestar el servicio de coaching ejecutivo empresarial. La sociedad

podrá igualmente recibir recursos, provenientes de recursos de cooperación, técnica o financiera nacional o internacional. La sociedad en un proyecto determinado se podrá constituir bajo la forma jurídica que convenga, como; consorcios, unión temporal, asociaciones, con empresas nacionales o extranjeras. La sociedad podrá prestar los servicios propios de una agencia de viajes, representaciones turísticas, prestación de servicio de transporte de pasajeros vía aérea y terrestre, organizar eventos de bienestar para las empresas, organizar eventos en centros vacacionales, ofrecer planes de turismo a todos los destinos del mundo, tener convenios con mayoristas que manejen posadas y hoteles para ofrecer a los viajeros, prestar el servicio de catering, transporte de pasajeros por carretera, prestar los servicios de agencia de viajes operadora, contratar con empresas de transporte terrestre vehículos afiliados a empresas de servicio de turismo o servicio de pasajeros de servicio público urbano o intermunicipal, fluvial, marítimo. La sociedad podrá contratar con servicios especiales de turismo o en su defecto con empresas de pasajeros establecidas en el ministerio de transporte, así mismo la sociedad podrá comercializar tiquetes aéreos, pasajes terrestres, planes vacacionales, planes de bienestar, la sociedad también podrá organizar, realizar y promover eventos culturales, conferencias, ferias, congresos y demás actividades grupales. En general la sociedad podrá dar asesoría a los clientes para documentación y tramites de visas para viajes al exterior contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar, o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $20.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $20.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien será el Gerente y tendrá un suplente quien será el subgerente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los Representantes Legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 17 de julio de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2015 con el No. 02004900 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Maria Karina Arenas Cubillos	C.C. No. 52777118

Por Acta No. 003 del 17 de octubre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2024 con el No. 03168969 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Juan David Arias Arenas	C.C. No. 1104545785

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 20 de junio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02236030 del 21 de junio de 2017 del Libro IX
Acta No. 002 del 3 de mayo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02461641 del 3 de mayo de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8299
Actividad secundaria Código CIIU: 8699

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	GESTIONAMOS CONSULTORES EMPRESARIALES RRHH
Matrícula No.:	02532727
Fecha de matrícula:	15 de enero de 2015
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 140 No. 20 25 Of 101
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 128.963.045
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8299

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de julio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.